



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE AGOSTO DE 2022

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Radicado No. | 05001 31 03 016 2019 00279 00 |
| Demandante(s) | JORGE IVAN HOYOS BUILES |
| Demandado(s) | JORGE ISAAC GARCÍA CALDERON |
| Asunto | AVOCA CONOCIMIENTO 8 |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 1340V |

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 016 2019 00279 00 EH** proveniente del Juzgado Dieciséis Civil Circuito De Oralidad de Medellín, Se recibe con una carpeta Principal que contiene 13 archivos en formato PDF con su respectivo índice electrónico, una carpeta de Medidas Cautelares con un archivo en PDF y de forma física, se recibe una carpeta con 65 folios en el cuaderno principal, dos folios en el cuaderno de Medidas Cautelares y un CD.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ
H

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

